

➤ **Diferencias entre Prácticum y Prácticas:**

PRACTICUM	PRÁCTICAS
EL PRACTICUM Tiene un carácter obligatorio para poder finalizar los estudios que se estén realizando. Si no se lleva a cabo no se puede obtener el título correspondiente.	LAS PRÁCTICAS Tienen un carácter voluntario igual que cuando realizamos cursos de formación o acudimos a jornadas que tienen como objetivo el estar mejor preparados; en este caso de prácticas no deja de ser un entrenamiento para poder desempeñar mejor la futura profesión.
EL PRACTICUM las entidades donde se realizan las facilita la universidad.	LAS PRÁCTICAS Las empresas donde se lleven a cabo son las que se encargan de ofertar el puesto o como hemos dicho anteriormente es el COIE quien intenta encontrar empresas que puedan interesarles el perfil de nuestros alumnos o bien es a través de la propia iniciativa del alumno la que le lleva a ofrecerse a distintas empresas.
EL PRACTICUM debido a su carácter obligatorio para finalizar los estudios y para poder ser evaluado se debe presentar cuando se hayan finalizado, una memoria de las funciones desempeñadas enviándoselo al profesor responsable de esta área.	LAS PRÁCTICAS No se necesita enviar ninguna memoria. Las funciones que se realicen son las que se hayan acordado con la empresa